231

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 21.654

POR EL CUAL SE REPONE EN EL CARGO A UNA PROFESORA DE LA ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO Nº 1.-

1.567.-

Asunción, 22 de Agosto de 1.947.-

VISTOS: la nota de la Secretaria de la Escuela Nacional de Comercio Nº 1, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el Nº 3.038 y el informe favorable del Director del Departamento de Enseñanza Secundaria y Profesional,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Repónese en el cargo de Profesora del 1er.curso de Aritmética y Geografía del 2º.curso, a la Sra. Ladmila Faraldo de Chaves Delvalle, quien solicitó permiso, desde el 1º de Agosto del cte. año.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-